

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.045

Viernes 3 de Septiembre de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2004088

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.005, de 25 de agosto de 2021, del Director Nacional de Aduanas, se modificó el numeral 5.3.5 del Apéndice I del Capítulo III del Compendio de Normas Aduaneras, relativo a la descripción de los vehículos automotrices.

Esta resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas ([www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)).

Valparaíso, 25 de agosto de 2021.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

